



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 003  
DE LA I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
22 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal; Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín; Lic. Héctor Castorena Esparza; Dra. Ma. Elena Chávez Durán; Lic. Luciano Alaniz Arellano; C. Agustín García Villalpando; C.P. Antonio Castorena Romo; Tec. Martín Palacios Hernández; Profr. Mario Sergio de Lira González Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen enviado por la Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano, en el que se proponen los Nombres de las Avenidas y Calles del Condominio Denominado Agrósfera I y II.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificación a la Ley de Ingresos, en su Artículo 72.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar al Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, tramitar en la propia Secretaría las solicitudes de Cambio de Domicilio, Cambio de Propietario, Cambio de Giro de Licencias Reglamentadas, conforme al Artículo 766, 767, 768, del Código Municipal.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria

*Miriam Elizabeth Romo Marín*  
*Martín Palacios Hernández*

*Antonio Castorena Romo*

*Francisco Javier Rivera Luevano*

*Mario Sergio de Lira González*

*[Handwritten signatures]*

*MEChavez*

fecha el 21 de febrero con número de oficio 853 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que certifica que es aprobado por unanimidad de los presentes ediles el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Por lo que certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo de este punto referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen enviado por la Dirección Gral. de Planeación y Desarrollo Urbano, en el que se proponen los Nombres de las Avenidas y Calles del Condominio Denominado Agrósfera I y II. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para presentar al Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra y al Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Quienes hacen una presentación mediante proyección referente al tema que les ocupa. Al término de la presentación el Presidente Municipal, pregunta al pleno si desean manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta de esta situación si el año pasado estuvieron en condiciones de poner la nomenclatura ¿qué razones hubo para no hacerse? pudieron a ver adelantado. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Indica que el Fondo Progreso aporta el fideicomiso para las tierras y se establece que se tiene que entregar el proceso fusionado con la autorización de usos de suelos al mismo tiempo, referente a las nomenclaturas de las calles necesitábamos tener el 30% de avance para solicitar la licencia de venta, en octubre ya teníamos ese 30% y si solicitamos el año pasado esta cuestión, pero por cuestiones de final de administración no se tuvo el tiempo para atender y nosotros solo estamos reanudando el proceso con la solicitud que sigue vigente. Continuando el Regidor Mario Sergio De Lira González, señala que él quería saber cuáles eran los beneficios que va a obtener el municipio si el Cabildo aprueba la nomenclatura, el municipio lo que necesita es una solvencia económica, que sería lo que ingresara de recursos para este 2017 ya que todos los ingresos que manejan los impuestos ya fueron dados en el 2016. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Indica que el beneficio sería a corto plazo, ya cuenta con la empresa que se encargara de la comercialización del parque ya hay quienes están interesados en comprar, el ingreso será por lo de las ventas, a corto plazo si todo sale bien en un año y medio y posteriormente se detonara la siguiente etapa. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta cuantas empresas interesadas tiene en comprar. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Responde que solamente tienen una empresa interesada segura, pero que hay muchos interesados incluso del estado de Zacatecas. Pregunta qué posibilidades hay de un terreno para infraestructura ya que no se tiene para construir escuelas, etc. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Dice que tendría que verlo con los socios para ver que se puede hacer así, pero que no puede asegurarle pero que tendrá una reunión con Fondo Progreso y le externara estas cuestiones y que considera que si tiene que haber un apoyo. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, indica que en el proyecto dice se va a conservar el 98% de los árboles y que ya se ven varios derribos de mezquite, entonces que no se está cumpliendo con ese 98%. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Responde que obviamente hay zonas si se tiene que derribar ciertos árboles, pero que si se están respetando las áreas verdes que ya están, los mezquites que se están eliminado son por necesidad de la misma obra. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta porque se va a llamar Agroparque de Aguascalientes y no de Rincón de Romos. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Indica que el nombre comercial es Agroparque de Aguascalientes, Rincón de Romos. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo quisiera precisar la cantidad que se va a recibir el municipio en este año el movimiento que van hacer. El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, indica que relacionado con el predial sería los dos millones seiscientos mil pesos cada año, posteriores las licencias de construcción de cada empresa, dependiendo de su ramo, dependerá. Continuando el Regidor Antonio Castorena Romo, manifiesta que ya se habló que se generaran empleos pero que sería más interesante que los pequeños

empresarios que están en vía de desarrollo, que es una visión muy corta el solo pensar en generar empleos que ojala se pueda apoyar a esas pequeñas empresas. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Responde que referente a eso SAGARPA trae incentivos monetarios desde factibilidad de proyectos y para proyectos ejecutivos también tienen recurso, hay dependencias que si están generando apoyos. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta que si la primera etapa que concierne a Rincón de Romos esta implementado para uso de ganaderos, y que si en caso de que no hubiera mucha demanda en la compra y venta de terrenos podría cambiar el giro o ya están así destinados los usos de suelo. El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, señala que los usos de suelo no están estipulados para una posición. Continúa la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para preguntar que si dentro del proyecto master está considerado la inclusión de los productores locales, si existe alguna afectación en la compra de sus productos ya que es preocupante porque la comercialización en Rincón de Romos ha decaído bastante y si esta Agrosfera en lugar de beneficiar a los productores locales vayan a tener una repercusión. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. Responde que como lo comento este proyecto nació como un centro de acopio, señala que si va a ver un beneficio para los productores locales, porque si se juntan varios que tienen una parcela entran al Agroparque y de ahí se hace una empresa de logística que va a distribuir un producto, ese es un centro de acopio, si va a ver beneficio. En uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, pregunta donde se ubica el segundo pozo de agua, ya que el primero está dentro de Rincón de Romos. El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, le explica mediante la proyección que se había presentado. Continúa el Regidor Luciano Alaniz Arellano, que si hay un compromiso de las Empresas con el municipio, tenemos programas sociales... El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, señala que se tendría que trabajar, que algo importante es el acercamiento institucional, la SEDRAE, con la área de Desarrollo Social del municipio que esos programas realmente se trabajen para ser integral, considerando que si es posible si se suman los esfuerzos. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza para preguntar sobre el impacto del agua, si ya tiene un estudio con CONAGUA para ver cuanta vida podríamos generar de ese Agroparque. El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, señala que para que el proyecto se desarrollara tenía que garantizarse que había agua suficiente para los tipos de usos previstos. El Regidor Héctor Castorena, pregunta si en un futuro podrán hacer uso del agua tratada o bien hacer uso de la planta tratadora para las descargas del municipio, como lo hacen las Empresas Socialmente Responsables. El Arquitecto Martín Gerardo Cervantes Ávila, Coordinador de Administración y Supervisión de Obra, dice, que no habría ningún problema. El Lic. José Adolfo Gallo Dávila, Administrador del Parque Agrosfera 1 SAPI de C.V. manifiesta que si en un futuro se conecta el drenaje del municipio, sin ningún problema se puede llevar a cabo. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, solicita que en votación nominal se sirvan manifestar si es de aprobarse el punto que se trató, por lo que solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO	X		
LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN	X		
ING. HECTOR CASTORENA ESPARZA	X		
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN	X		

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO	X		
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO	X		
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO	X		
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ	X		
PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ	X		
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE	X		

*Martin Palacios Hernandez*

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES EL DICTAMEN ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, EN EL QUE SE PROPONEN LOS NOMBRES DE LAS AVENIDAS Y CALLES DEL CONDOMINIO DENOMINADO AGRÓSFERA I Y II.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo de este punto hace uso de la palabra el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para manifestar que es referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificación a la Ley de Ingresos, en su Artículo 72, el cual dice: *los Contratistas, las Compañías Constructoras y los Particulares que ejecuten para el municipio Obra Pública, pagaran sobre el presupuesto, un derecho de 4.5 al millar que se descontará de cada estimación.* Y para no ser acreditados con alguna observación por parte del Órgano Superior de Fiscalización por no haber especificado el destino de ese descuento mencionado se tiene que hacer la modificación, la cual debe decir: *los contratistas, las compañías constructoras y los particulares que ejecuten para el municipio obra pública, pagaran sobre el presupuesto, un derecho de 4.5 al millar que se descontará de cada estimación y se destinara para la creación del fondo de contingencias de desastres naturales que se presenten en el año o bien para obra pública en caso de ser necesario.* Por lo que pregunta si alguien desea manifestarse al respecto, al no haber participación alguna, solicita a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

*[Handwritten signature]*

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO	X		
LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN	X		
ING. HECTOR CASTORENA ESPARZA	X		
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN	X		
LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO	X		
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO	X		
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO	X		
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ	X		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*McChavez*

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ	X		
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS, EN SU ARTÍCULO 72.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo del punto número siete, hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando para solicitar que el Cabildo autorice al Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, tramitar en la propia Secretaría las solicitudes de cambio de domicilio, cambio de propietario, cambio de giro de licencias reglamentadas, conforme al Artículo 766, 767, 768, del Código Municipal ya que ya hay varias solicitudes que atender. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que hay antecedentes de trámites de licencias de cambios, que hay licencias temporales en los expendios de administraciones pasadas y que le pasara el dato al Encargado de la Secretaría. En uso de la palabra el Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, solicita que en votación nominal se sirvan manifestar si es de aprobarse el punto, por lo que solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO	X		
LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN	X		
ING. HECTOR CASTORENA ESPARZA	X		
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN	X		
LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO	X		
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO	X		
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO	X		
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ	X		
PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ	X		
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, AUTORIZAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, TRAMITAR EN LA PROPIA SECRETARÍA LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE GIRO DE LICENCIAS REGLAMENTADAS, CONFORME AL ARTÍCULO 766, 767, 768, DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**

*(Handwritten signatures and stamps)*

~~SECRETARÍA~~

México

PUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las dieciséis horas con quince minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE



PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO




TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL